

LA PAZ.

DIARIO DE FOMENTO, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Precios de suscripcion en Murcia.

Todos los dias, mes 7 rs. y 19 tres; solo los viernes, mes 2 y 1/2 y 7 tres, y á la cábala 10 un año. se suscribe en la Admon., S. Lorenzo, n.º 11.

Martes 25 de mayo de 1858.

Número 63.

Año II.

Precios de suscripcion fuera.

Todos los dias, mes 8 rs. y 22 tres; solo los viernes, mes 3 y 8 tres, y á la cábala 12 un año. Se suscribe en todas las principales librerías.

ADMINISTRACION.

Los señores suscritores, tanto de fuera como de esta capital, cuyo abono no lo han satisfecho todavia, y los que terminan en fin del actual se servirán renovarlo á la mayor brevedad.

Sr. D. F. J.—Almería,—Recibido el importe del trimestre que empezó en el mes actual.

NOTICIAS OFICIALES.

La *Gaceta* contiene lo siguiente:

Un solo real decreto mandando proceder á nueva eleccion de diputado á Cortes en el distrito de Bande, provincia de Orense, por renuncia de D. José de la Fuente.

El *Boletín* contiene lo siguiente:

Un anuncio del juzgado de primera instancia de Cieza señalando el dia 14 de junio á las doce de su mañana en las puertas de la casa audiencia para el remate de un trozo de tierra secano de cabida de 3 celemines con 52 olivos, sito en el partido de las Cuevas Blancas, término jurisdiccional de Ojós, apreciado en 640 rs.: otro de tierra riego dividido en dos, su cabida 3 tahullas tierra riego con naranjos y limoneros, y en tierras de secano un algarrobo y un paleral, sito en el partido del Reconque y apreciado en 18000 rs., y otro con naranjos y limoneros, de cabida una ochava y diez y nueve brazas de tierra riego en el partido de los Cerrentales, apreciado en 2000 rs.

Por extracto, ALMAZAN.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 22 de mayo.

De la *Correspondencia*:

—Ha sido nombrado director general de artillería interino mientras el Sr. conde de Alpuente marcha al extranjero á restablecer su salud el general sub-inspector del quinto departamento del arma D. Juan Mantilla de los Rios.

—S. M. la reina se ha servido disponer sean admitidas por su valor nominal en todos los depósitos exigidos por las leyes y reglamentos vigentes las acciones de carreteras provinciales que se emitan á consecuencia de la autorizacion concedida por real decreto de 10 de enero último á la Diputacion provincial de Sevilla,

—Ha sido desestimada la pretension formulada por algunos escolares para que en celebracion del natalicio del príncipe se adelantara 15 dias la clausura del curso. El Consejo de Instruccion pública ha creído ilegal y peligroso el primer año que se aplica la ley vigente el alterarla por ningun motivo, y en este concepto ha opinado que debe concluir el curso, segun manda la ley, el 15 de Junio y el Sr. ministro de Fomento se ha conformado con esta opinion. Tampoco creemos que, por respeto á la ley tenga mejor resultado la peticion de simultanear un año en gracia del nacimiento del príncipe de Asturias.

—Ayer se firmó en Aranjuez, como se esperaba, el tratado postal entre Inglaterra y España.

Este tratado, beneficioso en sumo grado para ambos paises y estipulado bajo un punto de vista de mútua y equitativa reprocidad, debe producir al comercio español ventajas imponderables, lo mismo que á las comunicaciones por escrito. Desde hoy mas podrán franquearse en Madrid todas las cartas que se dirijan á América. El franqueo no es forzoso, pero el porte cuesta doble cuando no se franquea, si bien nunca dejan de remitirse las cartas á su destino. La ratificacion y el cange del tratado tendrán lugar inmediatamente.

—Dícese, pero todavía no puede darse como cierto, que al regresar SS. MM. de Valencia visitarán la ciudad de Toledo.

—Por Real orden fecha del 10, no publicada todavía en la *Gaceta* S. M. ha declarado que los 60 dias concedidos para registrar los documentos de herencias en que no hay particiones, deben contarse en esos casos desde el siguiente al del fallecimiento del causante de la herencia de los interesados en ella han entrado á poseer de hecho los bienes réditos sin haber intentado la adveracion ó bonificacion del testamento con arreglo á lo que disponen los fueros respectivos dentro de ese mismo plazo, y desde el dia de la adveracion ó bonificacion del testamento, si la intentaron durante esos primeros 60 dias.

El 22 salieron para Alicante y Valencia los aventajados fotógrafos D. Antonio Cosmes y D. José Martínez Sanchez ele-

gidos por S. M. para sacar la vista del desembarque de nuestros soberanos y la régia comitiva en aquel puerto.

—La comida que piensa dar á bordo del *Francisco de Asis*, la marina española en el puerto de Alicante, está ya ajustada en cuatro mil duros.

—Escriben de Játiva:

«Al anochecer del 17 del corriente, en la iglesia parroquial de Santa Tecla, fué bautizado por un cura de la misma el mas antiguo de los de su clase en esta ciudad, el niño José Trohat y Serra, hijo de José y de Ramona; habiendo sido padrinos Eusebio Trohat y Viñes, su segundo abuelo, y Carmen Sanz y Martí, viuda de José Casanova, su tercera abuela, de edad de 96 años; habiendo asistido al bautismo 16 nietos y 11 biznietos de la madrina, con sus respectivos padres y madres.

Estas circunstancias llevaron al templo un numeroso concurso, y tambien acudió la música de esta ciudad, tocando diferentes aires, siendo notable la particularidad del buen estado en que se halla la madrina, la cual manifiesta sus deseos de poder asistir aun á actos semejantes.»

—De Tortosa escriben que el Ebro ha crecido en pocas horas considerablemente, efecto de las lluvias que han sobrevenido. El puente elevado por la progresion del agua parece bastante amenazado.

—La Academia real de ciencias de Madrid ha calificado el invento de la plata Estrada de *notablemente superior al de Ruolz*, y la junta provincial de beneficencia ha adquirido al derecho de explotar en el hospicio el privilegio de fabricar dicha plata bajo la direccion de su inventor D. Pelegrín Estrada.

—El periódico *La Cachiporra* cuya fundacion anunciamos en uno de nuestros últimos números, ha dejado de publicarse en Granada á consecuencia de una disposicion del gobernador civil de aquella provincia.

—Uno de los desgraciados recogidos en la casa de dementes de Leganés, ha recobrado el juicio á consecuencia de la emocion que produjeran en aquellos infelices la muerte y las heridas de que ya tienen noticia nuestros lectores. Parece que el referido curado es el

que, habiendo advertido primero tan dolorosa ocurrencia, dió parte al vigilante notándose en él poco despues del suceso ciertas señales de lucidez que por fortuna se han ido aumentando hasta el punto que á la hora presente creemos esté ya en su casa.

—El general Caradoc, lord Howden, último ministro de Inglaterra en esta Córte, ha enviado con una espresiva carta, al director de las *Novedades* la cantidad de 5,000 rs. «para ayudar humildemente (son sus tan modestas como nobles palabras) á la creccion de un monumento á la memoria de Murillo, á quien no puede uno menos de reverenciar como un genio y de querer como un amigo.»

Con motivo de ser ya explotable la vía férrea de Madrid á Alicante, y con ayuda de una línea de vapores que se ha establecido desde Alicante á Marsella, el servicio de viajeros entre Madrid y Paris y vice-verso, está organizado del modo siguiente:

De Madrid á Paris.

Salida de Madrid para Alicante, el martes á las ocho y treinta minutos de la mañana.

Llegada á Alicante, el miércoles á las nueve y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

Salida de Alicante, el miércoles á las once de la mañana.

Llegada á Barcelona, el jueves á las siete de la mañana.

Salida de Barcelona, el jueves á las cuatro de la tarde.

Llegada á Marsella, el viernes á las nueve de la mañana.

Salida de Marsella, el viernes á las diez y treinta minutos de la noche.

Llegada á Paris, el sábado á las seis y treinta minutos de la tarde.

De Paris á Madrid.

Salida de Paris á Marsella, el lunes á las once de la mañana.

Llegada á Marsella, el martes á las seis y treinta y cinco minutos de la mañana.

Salida de Marsella, el martes á las doce de la mañana.

Llegada á Barcelona, el miércoles á las seis de la mañana.

Salida de Barcelona, el martes á las tres de la mañana.

Llegada á Alicante, el jueves á la una de la tarde.

Salida de Alicante, el jueves á las cinco y veinte y cinco minutos de la tarde.

Llegada á Madrid, el viernes á las siete de la mañana.

PRECIOS.

	Rs. vn.	Frs.
Primera clase.		
De Madrid á Alicante.	187	49,21
De Alicante á Marsella.	450	118,50

De Marsella á Paris. . . 367,65 96,75

994,65 264,45

Segunda clase. Rs. vn. Frs.

De Madrid á Alicante. 133 35

De Alicante á Marsella. 300 99

De Marsella á Paris. . . 275,69 72,55

708,69 186,55

Tercera clase. Rs. vn. Frs.

De Madrid á Alicante. 75 19,75

De Alicante á Marsella. 150 39,50

De Marsella á Paris. . . 207,73 53,35

432,73 112,60

De Ginebra á Madrid, por Marsella, los precios son:

1.^a clase. Rs. vn. 825,74 Frs. 217,30

2.^a » 596,60 157

3.^a » 345,08 90,80

GACETILLA.

¡Ufff! Empieza á sentirse un calor que promete asarnos mas adelante. A la proximidad del verano, toda la naturaleza canta. Los grillos, los mosquitos, los moscardones, las avispas, las cigarras, las aves, los organillos, las arpas; todo parece que se despierta por hacerse oír.

Lo sentimos. Anoche tuvo que suspenderse la funcion del teatro por falta de concurrencia.

Que se imite. Por la alcaldía-corregimiento de la córte se renueva el bando, por el que se manda que cuiden los vecinos de las tiendas y porteros de las casas de regar dos veces al dia el frente de las suyas.

Mala suerte. Ninguno de los 30 premios mayores del sorteo celebrado el 22 ha tocado á los números espendidos en esta capital.

Música. Se dice que el sábado en la noche la habrá en san Agustin.

VARIEDADES.

¡Ay Rosa! Pues señor, por mas que busco,—no puedo encontrar mujer—que quiera conmigo hacer—el matrimonio mas chusco.—Y no es esto lo peor; lo peor es lo que paso,—porque si al fin no me caso,—me voy á morir de amor.—Yo soy un chico sensible,—que al ver una dama hermosa,—siento en el alma una cosa—de esplicacion imposible.—Y por calmar mi agonía—y el ansia que me sofoca,—digo con toda mi boca:—«¡Con ella me casaría!»—Cada noche, en el teatro,—do me lleva mi deseo,—de cada cinco que veo,—me casaría con cuatro.—Y al ver las damas del brazo—y el lujo que las adorna,—esclamo con mucha sorna:—«¡Ay, si yo fuera casado!»—Cuando sueño por la noche,—sueño que casado estoy,—y que con mi esposa voy,—y el diablo nos lleva en coche;—que sin afanes prolijos,—estoy hecho un ca-

ballero,—y que tengo cuanto quiero—con la madre de mis hijos.—Y aunque me tachen de tonto,—mil veces digo y repito,—que lo que yo necesito—es casarme pronto, pronto...

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Mañana san Felipe Neri confesor y fundador.

JUBILEO.

Estará en la iglesia de san Antonio. Se descubre á las 8 y media de la mañana

Se reserva á las 6 de la tarde.

ANUNCIOS.

Compra de Deuda

DEL PERSONAL Y DEMAS CREDITOS contra el Estado.

En la calle del Granero núm. 1, en Murcia, en el acto y sin molestias se pagan á precios los mas ventajosos títulos del personal, amortizables de 1.^a y 2.^a clase, material del Tesoro preferente ó no, y demás papel del Estado.

Tambien se recogerán en las oficinas centrales créditos del Estado por una pequeña comision. Dirigirse á D. A. Franco Pardo, calle de Esparteros núm. 1 en Madrid. 11

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR.

Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau-Laffecteur; es el único autorizado por el gobierno y aprobado por la real sociedad de medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de Saint Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

Herpes. — Accesos	Reumatismo.
Gota. — Marasmo.	Hipocondría.
Catarros de la vejiga	Hidropesía.
Palidez.	Mal de piedra.
Tumores blancos.	Sífilis.
Asmas nerviosos.	Gastro-enteritis.
Ulceras.	Escrófulas.
Sarna degenerada.	Escorbuto.

Depósito, noticias y prospectos gratis en casa de los principales boticarios.

Depósito en Murcia, botica del Sr. D. Manuel Martinez. 10—3

Por lo no firmado, el Director y Editor. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de san Lorenzo, núm. 11.